UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@hotmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

ADENDA N° 01

La Municipalidad de Fram Publica la presente Adenda para el llamado a Contratación Directa N° 08/2016 con ID N° 311 398 para la la ***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION "***

Donde se incluye dentro del Pliego de Bases y Condición para la Contratación Directa N° 08/2016 Criterio de Evaluación de la Oferta indicado en la Resolución Resolución DNCP 1173/16 Art. N° 01 que reza de la siguiente manera:

Criterio de Evaluación

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición de los precios ofertados cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y el 20 % para ofertas que se encuentren por encima del, precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.-

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio Ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada , debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología , será aplicada a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la Oferta independientemente del sistema de adjudicación adoptada por el llamado(por el total, lotes, ítem).-

Alvaro Scappini
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE FRAM
INTENDENCIA